

## SECRETARÍA GENERAL

- **Calendario para las elecciones a director/a de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática**

**Secretaría General**

### Secretaría General

Negociado de Información Normativa

<https://sede.uned.es/bici/>

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: [bici@adm.uned.es](mailto:bici@adm.uned.es)

**Calendario para las elecciones a director/a de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 99.1 k) y 250 de los Estatutos de la UNED (R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre - BOE n.º 228 de 22 de septiembre) y en el artículo 61 del Reglamento de Régimen Interior de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (aprobado en Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2011), se convocan elecciones a la Dirección de la Escuela conforme al siguiente calendario electoral:

5 de marzo de 2025	Convocatoria de elecciones
	Publicación del censo electoral provisional
Del 6 al 12 de marzo	Plazo de presentación de reclamaciones al censo provisional
Del 13 al 14 de marzo	Resolución de reclamaciones al censo provisional
	Publicación del censo electoral definitivo
Del 6 al 19 de marzo	Plazo de presentación de candidaturas
24 de marzo	Proclamación provisional de candidatos
Del 25 al 27 de marzo	Plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidatos
1 de abril	Resolución de reclamaciones a la lista provisional de candidatos
	Proclamación definitiva de candidaturas
Del 2 de abril hasta las 0:00 horas del 29 de abril	Campaña electoral
Del 22 al 28 de abril	Plazo para ejercer el voto por anticipado telemático
29 de abril	Votación telemática primera vuelta
	Proclamación provisional del candidato electo o candidatos que pasan a la segunda vuelta
Del 30 de abril al 5 de mayo	Plazo de presentación de reclamaciones (1.ª vuelta)
6 de mayo	Resolución de reclamaciones
	Proclamación definitiva del candidato electo o candidatos que pasan a la segunda vuelta
Del 7 al 8 de mayo	Plazo para ejercer el voto anticipado telemático de la segunda vuelta
9 de mayo	Votación telemática segunda vuelta, en su caso
	Publicación del acta electoral
	Proclamación provisional del candidato electo
Del 12 al 13 de mayo	Plazo de presentación de reclamaciones (2.ª vuelta)
14 de mayo	Resolución de reclamaciones
	Proclamación definitiva del candidato electo (2.ª vuelta)

Madrid, 5 de marzo de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.